INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2011

A : Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contratación Directa

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre Adquisición de Periódicos Última Hora.

1. Antecedentes

La solicitud de la Dirección Administrativa en la que solicita la Adquisición de Periódicos Última Hora para la Institución.

Sobre la base de la nota, el Señor Decano autoriza el inicio del procedimiento de Contratación y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el citado servicio.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente refieren a la atención del Departamento de Contrataciones de la Facultad en el procedimiento de prestación de servicios citados para el presente llamado:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto N° 21909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 4249/11"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
f. El Decreto N° 6071/11 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
g. Resolución Decanato Nº 4 del 1 de julio de 2010 por la cual se integra el comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Econ. Ricardo Asta Meza, Coordinador, C.P. Manuel Agüero, miembro y Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, miembro. Tiene como funciones el citado comité para el estudio y análisis, así como la elaboración del

INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del servicio se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 1182/2011 del rubro 330 con Fuente de Financiamiento 30**, cuya descripción es Adquisición de Periódicos Última Hora.

El monto total previsto, para la citada adquisición es de **G 13.000.000 (guaraníes trece millones) - Plurianual.** El monto correspondiente al año 2011 es de **G 5.000.000** y el monto correspondiente al año 2012 es de **G 8.000.000.-**

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la contratación directa en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 1 al 15 de septiembre de 2011. El número de ID es el Nº **222996**. El número de expediente virtual es el **356888** de fecha 24 de agosto de 2011. Se remitieron notas de invitación a las siguientes empresas de plaza: (a) Editorial El Pais SA; (b) Librería Candys de Adriana Mendoza; (c) Mix SA; (d) Distribuidora Yoyo Gavilán SRL; (e) Diario Express de Alfredo Lird Cáceres.

5. Addendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso de contratación directa en fecha 8 de septiembre de 2011 no se recibió sobres de ofertas, motivo por el cual se realizo un prorroga conforme lo establece la Ley de Contrataciones Públicas.

6. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad en fecha **15 de septiembre de 2011**. En efecto, siendo las 09:30 h, se presento la siguiente firma y su respectiva oferta:

Nº	Empresa	Presupuesto Total Mínimo	Presupuesto Total Máximo
1	EDITORIAL EL PAIS SA	5.850.000	11.700.000.-

Se preparó un Acta de Apertura del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por las personas presentes en el acto de apertura y se identifica como **Acta Nº 30/2011** y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para el juzgamiento respectivo.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del articulo 27 de la citada Ley N° 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último art., se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta pedido de Oferta**, asimismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por cada Ítem, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03, que las empresas han presentado en esta Contratación Directa los siguientes documentos:
   i. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   ii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta este debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

ii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, **por el Total,** serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presento 1 (una) oferta, lo cual se detalla a continuación:

- Editorial El País SA

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que la firma Editorial El País SA cumple con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja y conforme a la evaluación realizada se concluye que la oferta presentada por la firma Editorial El País SA, es la más baja a los intereses de la Institución.

La firma Editorial El País SA cumple con las especificaciones técnicas y se ajusta a los requerimientos solicitados en la Carta Invitación, asimismo se menciona que la firma cuenta con la experiencia y capacidad financiera suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos.

9. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el articulo 63 del Decreto 21909/03 y el articulo 28 de la Ley 2051/03, el comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta de Invitación**; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Total**.

INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 15/2011 a la firma **EDITORIAL EL PAIS SA** por un monto total de **G 11.700.000**.- (guaraníes once millones setecientos mil), de los cuales al ejercicio fiscal 2011 corresponde la suma de **G 4.500.000.**(guaraníes cuatro millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2012 la suma de **G 7.200.000.-** (guaraníes siete millones doscientos mil), atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual y con la aclaración de que la partida presupuestaria para el ejercicio **2012** se encontrará supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2012. A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

AÑO 2011 Y 2012

N°	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	726	1.452	4.500	3.267.000	6.534.000
2	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Martes	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	258	516	4.500	1.161.000	2.322.000
3	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Sábados	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	160	320	4.500	720.000	1.440.000
4	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Domingos	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	156	312	4.500	702.000	1.404.000
TOTAL											**5.850.000**	**11.700.000**

AÑO 2011

N°	Código Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	260	520	4.500	1.170.000	2.340.000
2	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Martes	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	102	204	4.500	459.000	918.000
3	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Sábados	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	70	140	4.500	315.000	630.000
4	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los dias Domingos	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	68	136	4.500	306.000	612.000
TOTAL											**2.250.000**	**4.500.000**

INFORME N° 24/2011 - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa - Adquisición de Periódicos Última Hora

AÑO 2012

N°	Codigo Catalogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
1	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los días Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Ejemplar	Última Horá	Paraguay	unidad	466	932	4.500	2.097.000	4.194.000
2	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los días Martes	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	156	312	4.500	702.000	1.404.000
3	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los días Sábados	Ejemplar	Última Hora	Paraguay	unidad	90	180	4.500	405.000	810.000
4	551015 04-001	Diario ULTIMA HORA	Periódico de Tirada de los días Domingos	Ejemplar	Ultima Hora	Paraguay	unidad	88	176	4.500	396.000	792.000
TOTAL											3.600.000	7.200.000

La recomendación del comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica, legal y solvencia requerida, así como el precio evaluado como el más bajo.

La distribución de los créditos presupuestarios se realiza en base a la disponibilidad presupuestaria del **CDP N° 1182/2011** para el ejercicio fiscal 2011 y la partida presupuestaria para el ejercicio **2012** se encontrará supeditada a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Es nuestro informe.

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador